

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTISUR ECUALOJA COINTRACAPE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTISUR ECUALOJA COINTRACAPE S.A.

Previa convocatoria conforme lo determina la ley de compañías y el Estatuto Social de la empresa se procedió a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTISUR ECUALOJA COINTRACAPE S.A.** el 31 de marzo del 2017, con la finalidad de tratar el siguiente orden de día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente, por el ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016
3. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del periodo 2016

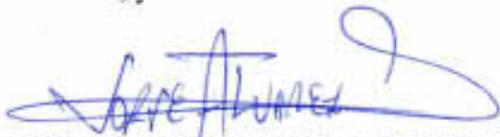
Para el efecto y estando presente el 100% del capital suscrito y pagado, los señores accionistas proceden a conocer y resolver los puntos objeto de Junta General.

Por unanimidad se procede a aprobar el informe del Gerente,

De igual forma se conoce y se aprueba por unanimidad los estados financieros por el periodo económico 2016

Respecto a los resultados obtenidos por la Gerencia amplia la exposición de la gestión administrativa, y que es de conocimiento de los socios, y al ser compañía que se ha forjado en el tiempo, aspira que la situación mejore en los próximos ejercicios económicos por cuanto para poder solventar la existencia de la misma se ha tenido que exhibir la realidad a los socios y el compromiso serio y a conciencia, con el fin de enfrentar los compromisos adquiridos.

Agotado el orden del día, el Presidente agradece a los socios la participación a la Junta General, y declara clausurada la misma.



JORGE ALEJANDRO ALVAREZ CABRERA

Presidente de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTISUR ECUALOJA COINTRACAPE S.A.